



Teinte maraucois.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS NOVENTA Y  
TRES.

que pudieran ascender al Reino todo, eman-  
jando como Encarga al Cavallo Patron de  
Potosí, no omisa Diligencia y Empleo, a traer  
al Potosí, viatando, a los Fabricados y  
que le continen luego, las porciones y cubre-  
ren, obrando a lo Preciso y Capaz para que  
participe esta Providencia, a la R. y Capu-  
mo Consejo, por medio de Sr. Juan Com-  
cho, C. de Navarra, en Conferencias a  
la Superioridad, y a Sr. Juan Acosta  
de tambien no se admita a los Fabricados  
memoriales ni Pedidos, algunos, que se dirija  
a responder la brevedad de lo Resuelto con-  
sinto, de la mala fabrica de Rin media  
no, como lo fuega al Sr. Encarnador y pa-  
sio, Teniendo todo por el mundo  
se guarde Cumpla y obedea, lo Acordado  
por esta Junta.

Se acuerda que se acuerde en Papel de D. J. de  
se Pagar con Cédulas Personales de D. J. de

